

Educación infantil

Análisis de los resultados de la encuesta en territorio M.E.C.

INFRAESTRUCTURAS

EDIFICACIONES - No se ha elaborado un **plan de inversiones** suficientes.

Podemos diferenciar dos bloques: las unitaria, sin barreras arquitectónicas, en general, pero con grandes deficiencias por su vejez y falta de arreglos; y el resto donde de hecho, podemos asegurar que TODOS los centros tienen barreras arquitectónicas (aularios con largas escaleras); a estos edificios, como decimos aularios normalmente, les faltan **espacios complementarios**, tipo zona de usos múltiples, áreas de descanso, o comedores adaptados.

AULAS - La luminosidad suele ser suficiente, pero el sistema eléctrico es, a menudo, accesible para los niños y no tiene protección, luego es peligroso.

El **suelo cálido** es prácticamente inexistente, teniendo las aulas normalmente terrazo, losa, etc. Es más patente en las zonas rurales.

Calefacción: reseñamos que en las zonas rurales tienen a menudo, aún, el peligroso gas butano o la leña (Zamora, Cuenca, Soria...).

El **tamaño**, salvo excepciones (Baleares), es correcto, pero aún así, no suele permitir un espacio para el descanso.

La **pileta de agua dentro del aula**, salvo en algunos Centros de Reforma y en municipios privilegiados (Leganés en Madrid, Murcia...), no existe, por lo que al margen de su necesidad para el trabajo diario, si se necesita lavar o limpiar a alguien hay que salir obligatoriamente del aula dejando al resto de los niños y niñas solos.

SERVICIOS - Suelen ser accesibles, pero no están en las aulas.

Duchas o bañeras: no existen salvo excepciones de construcciones de ultimísima hora, ¿qué se hace si un niño se mancha ampliamente?

Es llamativo que las piezas higiénicas no suelen estar adaptadas al tamaño de los niños, y que en diversos sitios nos indican que son insuficientes para el número de chavales escolarizados.

PATIO - Uso exclusivo de preescolar: no lo tienen nunca si comparten centro con E.G.B., pero es resaltable la falta de areneros o juegos específicos, por lo menos (Albacete, Guadalajara, Soria...).

No cuentan, tampoco en general, con **zona cubierta** (Toledo, Soria, Zamora...).

Hay alguno **sin vallar** en zona rural (Zamora).

PLANTILLAS

APOYO - Sólo se da en Centros de Reforma o de más de 6 unidades autónomas de preescolar (para sustituir las horas del equipo directivo). Si se dan las dos circunstancias, no se acumulan dos profesores de apoyo. No existe apoyo específico para el aula de 3 años. Si las aulas de Educación Infantil pertenecen a un centro de E.G.B., y éste cuenta con plantilla de apoyo, ésta es muy raro que apoye regularmente a preescolar. Sin embargo se dan casos en que es utilizado para cubrir las sustituciones por ausencias de miembros del resto del claustro de E.G.B. Hay que señalar que aunque en el caso general los centros no han recibido instrucciones (a pesar de la petición de CC.OO.), en el caso del apoyo al programa de Reforma de la Educación Infantil, éstas sí existen.

FORMACIÓN - Escasa. Han accedido a ella el profesorado de Centros de Reforma, y poco más, ya que un cursillo de 3 días como el recibido en Albacete, por ejemplo, no puede catalogarse como formación, al margen de los territorios que no han recibido nada: Soria, gran parte de La Rioja...

PLANTILLA AUXILIAR - (Nos referimos a personal de apoyo para el horario de comedor y posterior descanso, o cualquier otro horario al margen del directamente docente): no existe.

RATIOS

Partiendo de que para CC.OO. las mismas ratios que marca la L.O.G.S.E. son altas para impartir una enseñanza de calidad, y que sólo serían aceptables si se contase con suficiente profesorado de apoyo, tenemos que señalar que las nuevas creaciones de unidades tienen orden de cumplir los requisitos de número exigidos en dicha Ley, aunque hay que airear las excepciones -por su cuantía-, para su corrección: en Baleares, en zonas de Castilla-La Mancha, en Madrid, en León y Segovia, en Cáceres, en La Rioja y en Murcia. Casi nos sentimos tentados a decir que las ratios sólo se cumplen allí donde la baja demografía lo permite.

No se disminuye la ratio por integración de alumnos de diseño, en la general.

.Es alarmante el número de alumnos por aula en las periferias urbanas: Fuenlabrada, Alcorcón...

DOTACIONES

Material didáctico:

- Llega con retraso (más de tres años).
- No se repone por la Administración cuando se estropea.
- En las Islas Baleares sólo se ha mandado a Centros de Reforma, y... en lengua castellana.

Mobiliario:

Las aulas suelen estar bien dotadas y con piezas de tamaño y utilidad adecuados.

El mobiliario de descanso no existe (en este aspecto nosotros no creemos que sea absolutamente necesario, pero sí un espacio para ello que sea versátil).

AULA DE TRES AÑOS

Resaltar que, no sólo la oferta es insuficiente, sino que la que se da no es de la calidad requerida, dado que sólo una media de un 19,6% puede considerarse que cumplen los requisitos de la Reforma (ver cuadro escolarización).

Cuándo preguntábamos si ese aula de tres años había sido reclamada por la propia comunidad escolar, era una cantidad muy baja la que nos contestaba que sí. Nuestra conclusión es que esto demuestra la poca credibilidad del M.E.C. ante padres-profesores, que saben de facto que la escolarización no se va a hacer en las condiciones de calidad necesarias.

Se nos han denunciado casos de oferta de escolarización de tres años, sin condiciones y sin aceptación del profesorado a causa de la demagogia electoral de algunos programas municipales (por ejemplo en Esporles -Mallorca-, que sin local y sin previo aviso al claustro se pretendía abrir un P.3, e incluso meter niños de 2 años).

La oferta, pues, ha sido designada fundamentalmente por el propio ministerio a partir de los informes que les remitían sus Direcciones Provinciales (informes que en muchos casos no deben ser muy fiables dado lo que leemos en la carta del D.P. de Cáceres, o lo que deducimos de la situación "óptima" que dice el ministerio que existe en Murcia). Desde estas páginas creemos que la planificación de la implantación del P.3 es necesario que se haga por parte del ministerio, pero contando con los informes y el apoyo de la comunidad escolar; en cualquier caso para planificar hay que basarse en una inversión, y no esperar - como nos denuncian desde Cantabria- a que se produzcan supresiones de unidades para poder rellenarlas.

Hemos recogido en muy raras ocasiones la explicitación de la oposición del claustro a tener escolarizados niños/as de 3 años (algún caso en La Rioja, en Madrid...), pero sí se denota un amplio malestar por la falta de profesorado de APOYO, y una duda razonable: si con la formación y la experiencia que se poseía hasta ese momento, se podría superar con éxito la escolarización de 3 años; duda que se podría haber subsanado con un plan más serio de formación específica.

COMEDOR Y TRANSPORTE - Es un aspecto del que queda excluido el alumnado de 3 años -a veces también el de 4 y 5- si exceptuamos las unitarias, justificándolo por la ausencia de personal especializado para estos horarios y un espacio también adaptado (desde luego es bastante triste intentar meter niños y niñas de estas dimensiones y con su poca autonomía en los comedores que conocemos).

JORNADA - Exceptuando en Zamora, los centros no han recibido ninguna instrucción para adaptar el horario y la jornada para estas edades, sobre todo en las primeras fechas de escolarización.

Desde aquí insistimos en que pretender el mismo tipo de horario y jornada para cualquier edad de Educación Infantil y Primaria es un absurdo, al no respetarse ni los ritmos vitales, ni de descanso que son necesarios en las diferentes edades.

FORMACIÓN - Ya lo hemos tocado antes. Ha existido muy poca, y de poca calidad. Nuestra reclamación de que no se abriera ningún aula de 3 años sin que el profesorado que se iba a hacer cargo de ella recibiera formación específica sólo se ha cumplido en un 30% de las ocasiones.

Por último, señalar que en esta encuesta se animaba a los centros a indicarnos sus observaciones, favorables o desfavorables. Hubo pocas, y casi todas ellas ceñidas a la falta de interés que demostraba la Administración en cuanto a las deficiencias en instalaciones, y a requerimiento generalizado de profesorado de apoyo.

A CC.OO. no le ha extrañado el resultado de la encuesta, sino que ha venido a ratificar las reivindicaciones que hacíamos para este sector que merece un trato deferente, no sólo porque es el nivel básico, sino porque hasta la L.O.G.S.E. no estaba catalogado como periodo educativo, por lo que había sido el más abandonado.